

Consultas Realizadas

Licitación 436276 - L.C.O. N° 03/2023 ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA EL SENEPA - PLURIANUAL

Consulta 1 - AUTORIZACION DEL FABRICANTE

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
<p>Con relación al requerimiento AUTORIZACION DEL FABRICANTE, solicito se suprima o modifique la cláusula en recuadro teniendo en cuenta que.</p> <p>La modificación supresión se peticiona sobre la base de una situación fáctica incontestable en el sentido de que en el Paraguay existen firmas Representantes de los fabricantes de estos insumos requeridos, las cuales formalizan su relación comercial mediante usos y costumbres comerciales, por lo que en la mayoría de los casos se tiene documentación que específicamente NO HACE REFERENCIA a la calidad de representante o distribuidor. Sin embargo sugerimos que a los efectos de garantizar la legitimidad de los insumos que deben utilizarse en los servicios requeridos, se verifique con las facturas y documentos de importación en caso de ser necesarios, incluso se podría solicitar la participación de técnicos de la Fiscalía de Marcas.</p> <p>Es así que la cláusula referida limita innecesariamente la participación de importadores y/o sub distribuidores y consecuentemente la convocante corre riesgo de adquirir estos productos a precios muy elevados, por la sencilla razón que los representantes y/o distribuidores autorizados no tendrán competencia alguna, siendo ellos los que fijaran el precio mínimo para quienes les soliciten Autorización para concursar en la presente Licitación.</p> <p>Es por este motivo que solicitados la exclusión de este requisito o la modificación del mismo en los términos expresados precedentemente.</p> <p>Sin la intención de reducir las exigencias hacemos llegar estas inquietudes, donde expresamos que es factible dar cumplimiento a los requerimientos pero otorgando este llamado mejores condiciones tanto para la convocante y los potenciales oferentes</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>Se mantendrá la clausula del requerimiento de AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTA, con la finalidad de simplificar las condiciones que garanticen a la convocante que los productos estén avalados, sin ser productos réplicas y paralelos, cumpliendo así las especificaciones técnicas expuestas en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 2 - AUTIRIZACION

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2023
<p>Buenos días, solicito a la convocante la modificar el presente llamado sin incluir la Carta de Autorización, siendo que con ese documento se monopoliza el presente llamado de contratación, y solo contadas empresas poseen dicha Autorización y de esta manera se prevalecen para triplicar el precio de venta de cada insumo, atentando contra las arcas del estado y dejando de lado la participación a potenciales oferentes que reúnen las exigencias para poder participar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>Se mantendrá la clausula del requerimiento de AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTA, con la finalidad de simplificar las condiciones que garanticen a la convocante que los productos estén avalados, sin ser productos réplicas y paralelos, cumpliendo así las especificaciones técnicas expuestas en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 3 - AUTIRIZACION

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2023
<p>Con relación al presente llamado, solicitamos a la convocante a modificar la autorización del fabricante a no aplica, en virtud a los términos de la Resolución No. 611/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que faculta discrecionalmente a las Convocantes a incluirlo o no en los procedimientos licitatorios. Al respecto, es importante señalar que prescindir del mencionado requisito en nada afectaría la originalidad, calidad de los insumos, ni su compatibilidad con los equipos, dado que en la SECCION III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, Especificaciones Técnicas se establece claramente: Original de la misma marca que la impresora, no recargado, no remanufacturado, no reacondicionado, ni compatibles. Esto dejaría abierta la posibilidad para una mayor participación de potenciales oferentes y en consecuencia, lograrían, sin lugar a dudas, que la institución adquiera los consumibles solicitados a precios sustancialmente más económicos; sin restringir en modo alguno la participación de empresas que contaran con las autorizaciones mencionadas. Cabe mencionar que la Institución en el periodo anterior ya realizo una Licitación en estas condiciones en las que los participantes cumplieron a cabalidad con las especificaciones técnicas solicitadas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>Se mantendrá la clausula del requerimiento de AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTA, con la finalidad de simplificar las condiciones que garanticen a la convocante que los productos estén avalados, sin ser productos réplicas y paralelos, cumpliendo así las especificaciones técnicas expuestas en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 4 - DATOS DE LA LICITACIÓN - AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE

Consulta	Fecha de Consulta	31-10-2023
<p>"Donde dice: No Aplica"</p> <p>Solicitamos a la Convocante incluir como requerimiento la Autorización del fabricante para el Ítem 7, ya que existen en el mercado distribuidores no autorizados que cuentan con insumos de dudosas procedencias, sin soporte ante fallas, falsificaciones o productos adulterados. De manera a resguardar la inversión de los recursos de la Institución solicitamos, de esta forma tendrán la seguridad y el respaldo de lo que está adquiriendo este correcto y con el soporte necesario, bajo comercialización legal por los representantes AUTORIZADOS.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-11-2023
<p>EN RELACION A DICHA CONSULTA, FAVOR REMITIRSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, TENIENDO EN CUENTA QUE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS INDICAN CLARAMENTE QUE SE SOLICITA ORIGINAL DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO Y ESO SE VERIFICARAN EN EL MOMENTO DE LA RECEPCION EN LA INSTITUCION POR LOS TECNICOS COMPETENTE Y SE EXIGIRA TODAS LAS GARANTIAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO.</p>		

Consulta 5 - Autorización del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	31-10-2023
<p>Con respecto al punto de referencia, considerando que el Estado Paraguayo en la personería del SENEPa se vería afectado en caso de adjudicar a "empresas" que no son autorizados por los fabricantes en relación a fallas técnicas y garantías en el mejor casos, solicitamos sea incluido dicho requerimiento ya que todas las marcas requeridas cuentan con Distribuidores Autorizados formalmente. Samsung, Lexmark, Ricoh, Kyocera y Brother</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-11-2023
<p>EN RELACION A DICHA CONSULTA, FAVOR REMITIRSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, TENIENDO EN CUENTA QUE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS INDICAN CLARAMENTE QUE SE SOLICITA ORIGINAL DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO Y ESO SE VERIFICARAN EN EL MOMENTO DE LA RECEPCION EN LA INSTITUCION POR LOS TECNICOS COMPETENTE Y SE EXIGIRA TODAS LAS GARANTIAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO.</p>		

Consulta 6 - Autorización del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	31-10-2023
----------	-------------------	------------

Solicitamos amablemente a la convocante que incluya la Autorización del Fabricante, dicho documento avala que el que oferta bienes que no ha fabricado ni producido, cuenta con el respaldo de calidad de la marca que lo produce. Así mismo, al contar con dicho documento, el potencial proveedor cuenta con el respaldo de garantía y por ende esta Convocante obtiene las seguridades de que en el caso de darse cualquier situación con el bien a ser suministrado podrá ser subsanada de manera eficaz sin representar ningún problema que retrase la provisión requerida y el buen funcionamiento de los equipos de la convocante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-11-2023
-----------	--------------------	------------

EN RELACION A DICHA CONSULTA, FAVOR REMITIRSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, TENIENDO EN CUENTA QUE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS INDICAN CLARAMENTE QUE SE SOLICITA ORIGINAL DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO Y ESO SE VERIFICARAN EN EL MOMENTO DE LA RECEPCION EN LA INSTITUCION POR LOS TECNICOS COMPETENTE Y SE EXIGIRA TODAS LAS GARANTIAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO.